

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
CONOCIMIENTO DE CLIENTE

FNT 040-2018

OBJETO: "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA. REQUISITOS DE **SOSTENIBILIDAD" EN TRES DESTINOS"**

El Área de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A., dentro del término previsto en la invitación abierta FNT-040-2017, cronograma de la invitación, procede a emitir Solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria SARLAFT, así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. GF CONSULTORÍAS S.A.S	NIT: 900609123-8	Luego de realizar la verificación de los documentos de CONOCIMIENTO DE CLIENTE formulario FTGRI23, se solicita subsanar: Adjuntar: 1. Firma no es acorde con el documento de identificación anexo. 2. La información de ingresos y egresos es necesario que se registre mensual, acorde con los documentos anexos. 3 Huella ilegible

RECUERDE QUE DEBE DILIGENCIAR TODOS LAS CAMPOS DEL FORMATO FTGRI23 (ANEXO 8), SI NO APLICA INDICAR N/A, Y ALLEGAR EL FORMATO FTGRI 23 CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PRORUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

Se concede hasta el día (24) de septiembre de 2017 Hora 4:00PM, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos, en medio físico, que son requisitos habilitantes, de

acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNT-040-2018 en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° FIDUCOLDEX S.A. Bogotá D.C. Edificio Museo Del Parque. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4. Causales de rechazo.

“ Cuando el proponente no aporte los documentos exigidos en la presente invitación y/o no cumpla con las políticas de conocimiento de No Cliente, salvo que habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C el día (21) de septiembre de 2018

COMITÉ EVALUADOR